

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 28 de Agosto de 1889.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.685.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.	SALIDAS	
DE VALENCIA. Exprés: 4'35 mañana; martes y sábados. Correo: 9'22 mañana.	DE GILJON Exprés: 9'08 noche; domingos y miércoles. Correo: 3'40 tarde.	PARA VALENCIA Exprés: 9'41 noche; domingos y miércoles. Correo: 8'03 mañana.
Mixto: 8'10 noche. * * *	DE BUSDONGO Mixto: 9'05 mañana; miércoles y sábados.	PARA CORUÑA Exprés: 5'40 mañana; martes y sábados. Correo: 9'47 mañana.
DE CORUÑA Exprés: 9'19 noche; domingos y miércoles. Correo: 7'48 mañana.	Mixto: 2'10 tarde. * * *	PARA GILJON Exprés: 5 mañana; martes y sábados. Correo: 9'52 mañana.
Mixto: 11'30 mañana. * * *		PARA BUSDONGO Mixto: 3'55 tarde; miércoles y sábados.

### SE ARRIENDA

la casa núm. 2 de la calle de Bayón, donde estaba el Colegio de San José Calle la Rua, 30, principal, darán razón.

### TORRE EIFFEL.

(RECUERDO DE LA EXPOSICION DE PARIS.)  
Magnífica reproducción en metal plateado.

¡¡SEIS PESETAS!!

Se remite franco de portes á la Estación que se designe, á gran velocidad, á los señores que envíen su importe al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, 2, Barcelona. 2-4

### Exposición Universal 1889.

NUEVO APARATO COMPLETO DE FOTOGRAFIA, con la instrucción en español y TODO LO NECESARIO para sacar excelentes fotografías de 1/8 de placa

¡¡VEINTISIETE PESETAS!!

Se remite franco de porte y á gran velocidad á los señores que envíen su importe en Libranza del giro mútuo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad* calle de Tallers, 2, Barcelona. 2-4

### ¿Hay Gobierno en España?

Basta fijar atención momentánea en la marcha normal de un país para conocer desde luego si en él rige un gobierno; y con esto

queda demostrado, sin que se pres- te á la menor duda, si la suprema dirección de un país merece el nombre que usualmente se le dá.

Tal es lo que pasa á una familia. Habrá en ella su jefe, el padre; pero si por los resultados se adivina que el padre no hace las veces de padre, ni el jefe por lado alguno ejerce las veces de jefe, sino que la familia marcha en el desconcierto, la casa no es casa en el orden natural y lógico de la palabra. La familia vive en el desconcierto, la casa empeora cada día, el padre no muestra cualidades de superior, el orden desaparece; y por forzosa consecuencia viene un día en que la familia desconcertada pierde las condiciones de familia, y la casa se hunde en el desconcierto.

Punto por punto esto es lo que le pasa á un país que carece de gobierno, ó lo que es lo mismo, lo tiene sólo de nombre. Y por regla general suele suceder que cuando un país carece de gobierno, es cuando lo necesita más.

En caso análogo nos encontramos los españoles.

Ser gobierno no consiste en ser ministro ni en cobrar la paga de ministro; es algo más, es mucho más, es hacer todo lo posible, y aun lo imposible, para que el país

pueda vivir, no con la felicidad general, pues siempre ha de haber desgraciados, y en todos tiempos corresponde que haya ricos y pobres, felices é infortunados, unos que ríen y otros que lloran; el gobierno consiste en que la felicidad alcance al mayor número, y si se atraviesan épocas de general calamidad, no está bien que el gobierno, representación de la mayoría, forme escandalosa minoría en el gozar y en el vivir con esplendidez.

Tales, tan generales y tan complicadas van siendo cada día más las condiciones notorias en que España vive, que ya nadie puede alegar ignorancia con respecto á que el país está mal y sigue el camino recto y seguro de ponerse peor. Y sin embargo; en el gobierno nada se nota; el gobierno vive en la misma ostentación y esplendidez de otros tiempos; al gobierno no le ha llegado, ni tiene trazas de llegarle el mal que alcanza á tantos. Y ese mal es la miseria.

No queremos por hoy fijarnos en las muchas y diversas formas que la miseria reviste; siempre las hubo, las habrá, y ha de haberlas; pero pondremos atención en una forma que comprende varias, y en una clase que es representación de muchas clases.

No se le oculta al gobierno la paralización que le va viniendo á la clase agrícola, la principal, la más numerosa, la más interesante del país; y como si no fuesen bastantes las enfermedades que van disminuyendo el viñado productivo, y las mil y una desgracias del pedrisco, tenemos ahí la miseria tan apoderada de la clase agrícola, como que esta emigra á lejanos países en busca de una situación cualquiera que le permita vivir. No aspira á más, aspira á vivir; no espera más, ni desea más, ni ambiciona más.

Cuando de la miseria del país se hablaba y ella no se había manifestado por la ida de centenares de familias á Buenos-Aires, el gobierno, aunque puede y debe estar perfectamente enterado, podía en cierto modo tomar la noticia de la miseria pública como exageración pesimista; hoy en que es pública, notoria, constante y progresiva la emigración de familias rurales, ni el gobierno puede alegar ignorancia, ni puede menos de lamentarla.

Sin embargo, pasan días, la calamidad crece, es para el país un signo aterrador de malestar; y el gobierno no toma providencia alguna por la que se adivine su intención de fomentar y favorecer la

producción principal del país: deja que un vapor tras otro vayan llevándose familias á Buenos-Aires, para llevarse allá solemne chasco sin duda, pero con intención resuelta de hacer este último esfuerzo en defensa de la manutención propia, legítima y honrosamente ganada.

Males tan grandes no se remedian en un momento ni en un año; lo sabemos, y por esto no pedimos ni hemos pedido á nadie imposibles; pero que después de tan público, notorio y general desaliento no veamos tomarse providencia alguna, eficaz, seria, y conocida para infundir esperanzas de mejora ni á la agricultura ni á la clase agrícola, nos parece imposible: es necesario tocarlo para creerlo.

Gobierno de España, si estás ahí en el más elevado puesto de la nación para presidir desventuras, no te denomines, ni te dejes denominar gobierno; titúlate presidente de orden y algún concierto en el desquiciamiento de la patria. Porque no para otra cosa sirve tu gestión administrativa; para presenciar como en el seno de la paz, en medio de el orden, y en la quietud relativa, sin incomodar á los felices que acá se quedan, los infelices se marchan en busca de negro y costoso pan que comer, si es que todavía negro y costoso lo consiguen.

Para nosotros esta es una prueba, que nos ha sorprendido, de la falta de gobierno en España. Se nos hubiese anunciado algunos años atrás, y no la hubiéramos creído posible; hoy lo estamos viendo y tocando; y todavía nos parece increíble. Pero el anuncio fatídico de los miles de paisanos que se embarcan en busca de pan que comer no puede dejarnos duda de cuán mal se nos gobierna.

Hora es de que el gobierno entienda que no lo es para colocar amigos y paniaguados en los destinos públicos y retribuidos de la nación; hora es de que se advierta que hay miles y millones de españoles que no piden ni pedirán al gobierno participación en el man-

do y en el presupuesto, pero que exigen, y tienen derecho á exigir, que se les deje vivir en la patria á la sombra del orden, de la paz y del trabajo; y para esto no necesitan sino que el gobierno, tras tanto mirar por los amigos que le rodean y le piden un destino, fije alguna atención en los infelices que no desean sino trabajar para que el gobierno viva y de muestras de ser gobierno.

### Comité directivo de la prensa republicana coligada.

*Circular.*—Penetrado el Comité directivo de la Prensa republicana coligada de la gravedad de su misión y decidido á no perdonar medio alguno para que se estrechen más y más los lazos fraternales que deben unir á cuantos aman la República, ha acordado convocar un gran *meeting* republicano nacional para el día 29 de Septiembre próximo.

La fecha del 29 de Septiembre de 1868 está grabada con caracteres de fuego en el corazón de todos los amantes de la libertad. En esa fecha inmortal se inició una revolución gloriosa, de carácter eminentemente democrático, que fué el punto de partida de la regeneración política de España. Conviene que en el aniversario de esa fecha, eternamente memorable, sepan mostrar al país cuantos sinceramente anhelan la caída de la monarquía y el triunfo definitivo de la República, que no se ha extinguido la raza de aquellos ilustres patriotas que supieron ahogar sus diferencias y anar sus esfuerzos para combatir la tiranía y conquistar la libertad.

No necesita el Comité directivo de la Prensa encomiar la importancia de esta reunión magna, verdadera *Fiesta de la Revolución de Septiembre* á que han de concurrir representaciones de todas las provincias y en que han de tomar parte eminentes oradores republicanos. La considera desde luego como un acto de inmensa trascendencia y como un paso decisivo para el logro de la fraternidad y la concordia á que aspiran todos los buenos republicanos, persuadidos por dieciséis años de amarga experiencia de que por la

sonda de la división y del odio sólo se llega á la deshonra y al aniquilamiento.

Madrid 22 de Agosto de 1889.—Por el Comité directivo de la Prensa republicana coligada: El presidente, *Enrique Pérez de Tuzmán, marqués de Santa Marta.*

La real orden del ministerio de la Gobernación que publicó hace tres días la *Gaceta*, trasladando á los gobernadores otra del ministerio de la Guerra relativa á los sustitutos militares, declara lo siguiente:

«Primero. Que las reales órdenes de 1.º de Diciembre del pasado y 2 de Enero del corriente año, expedidas por el ministerio de la Guerra, no dejan lugar á duda respecto á los extremos consultados por el capitán general de Valencia para los casos de falsedad de documentos, y no llenar los sustitutos las condiciones legales, siendo asimismo el consejo de dictámen, que no solo deben cubrir sus plazas los sustitutos por fallecimiento de los sustituidos, sino que tampoco en el caso de inutilizarse estos en funciones de servicio.

«Segundo. Que el plazo de un año de responsabilidad, á contar desde el ingreso en caja de los sustitutos, que prescribe la real orden de 31 de Marzo de 1886, no parece suficiente para determinar en definitiva la situación legal de éstos, toda vez que no empiezan á prestar servicio hasta el embarque, y en tal concepto deben considerarse en todo su rigor y servir de regla general el art. 230 del reglamento de 22 de Enero de 1883 y la real orden de 22 de Febrero de 1888, que determinan que el plazo de un año de responsabilidad para los sustituidos se cuente desde la fecha de embarque de los sustitutos.

### De todo y de todas partes.

*El de Tordehumos* ha contestado en *El Grito del Pueblo*, de Gijón, al articulista de *El Musel*.

La contestación es buena, como esperábamos y debía ser.

Lástima que no podamos decir lo mismo del silencio de *La Estafeta*.

Dice un periódico ministerial:

«*El Tribunal de las Ordenes.*—Hace ya tiempo que la opinión está hecha para

su supresión, diciendo con tal motivo un colega:

«El Tribunal de las Ordenes Militares le cuesta al país 15.000 duros al año.

Pues bien.

Es decir, pues mal.

Según averiguaciones que ha hecho *El Imparcial*, el año 1887 solo despachó un asunto y en el último año ninguno.»

Y sin embargo, dice el gobierno que se han hecho todas las economías posibles.

El *Boletín Oficial* de la Provincia del lunes último publica una enérgica circular del Sr. Gobernador civil, dirigida á los Ayuntamientos, previniéndoles sobre la obligación en que están de elevar al respectivo centro las cuentas anteriores al ejercicio de 1887-88 que no han sido aun rendidas por varias de dichas corporaciones, y conminándoles con multas, si en el término de un mes no respetaran lo que se previene en dicha circular. La primera autoridad de la provincia se lamenta que los Ayuntamientos locales den lugar, con su negligencia y falta de cumplimiento en los servicios que les están encomendados á que se les impongan fuertes correctivos.

### Clases pasivas.

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 3 de Septiembre.—Montepío Civil, Renumeratorias y Exclaustrados.

Idem 4 id.—Jubilados, Cesantes y Retirados de Tropa.

Idem 5 id.—Montepío Militar.

Idem 6 id.—Retirados Jefes y Oficiales.

Idem 7 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

Hemos recibido un comunicado de don Gregorio Alarma, en el que contesta á un suelto publicado el lunes último por nuestro colega *El Campeón*, el cual daremos á luz en el próximo número, por haberlo recibido cuando ya estaba en prensa el de hoy.

Dícese que varios industriales de Valla-

dolid han acordado formar una liga contra los parroquianos tramposos.

La alianza defensiva consistirá en que recíprocamente se enviarán todos los meses una nota detallada con los nombres, domicilios y antecedentes de todos los que no paguen, y poder de este modo evitar que les suceda lo mismo.

Es probable que en algunas tiendas se adopte el mismo sistema.

Esta medida toma, según parece, en vista de que algunos están sufriendo crisis muy penosa solo porque no consiguen cobrar la mayor parte de sus cuentas.

El lunes fué gravemente herido en la cabeza con una navaja por un amigo suyo, un joven de Santa Marina que había salido con él de caza.

El herido se halla en el Hospital y el agresor en la Cárcel.

En el próximo mes de Octubre darán comienzo en esta ciudad las vistas de las causas en que ha de entender el Jurado.

El día 14, Juzgado de La Vecilla, contra José García y García, Santiago Alonso y Alonso, Cayetano de Caso Suarez, y Alejandro Blanco Gonzalez, sobre robo de documentos.

Además de los Jurados del partido de La Vecilla, á quienes correspondió en suerte fueron designados como supernumerarios los vecinos de esta ciudad D. Norberto Casado, D. Dionisio Rodriguez Martin, D. Martin Gutierrez, D. Ildefonso Velasco, D. Juan Antonio Casado y D. Rutilio Fernandez Llamazares.

El día 18, Juzgado de Riaño, contra Benigno Huerta Fernandez, José M.<sup>a</sup> Espinosa Suarez y Marcelino Gonzalez Llamazares, por robo.

Jurados del partido de Riaño y además como supernumerarios D. Lucas Gallego, D. José Martinez Mulero, D. Pedro Sacristan, D. Cayo Boada, D. Francisco Salazar y D. Juan Eloy Díaz Jimenez, vecinos de León.

El día 21, Juzgado de León, contra Mosdesto Calleja, Sabino Diez y Faustino Lopez, sobre abusos deshonestos y contra Rafael Soto Crespo, sobre falsedad.

Además de los Jurados de los diferentes puntos del partido, correspondió en suerte á los señores siguientes, vecinos de León: D. Mauricio Gonzalez, D. Joaquín Garzo, D. Felipe García Diez, D. Mariano Barrial, D. Tomás Mallo Ballesteros, D. Victoriano Martinez, D. Manuel Alonso, D. Julian Arenas, D. Isidoro Sanchez Puelles, don Gregorio Chacon, don Carlos Félix de Sosa, D. Agustin Feo, D. José Rodriguez Vazquez, D. Pedro de la Cruz Hidalgo, D. Matías García don Mauro Blanco, D. Miguél Fernandez Banciella, D. Victoriano Diez Sierra, D. Joaquín R. del Valle, D. Wenceslao García Gomez, D. Nicasio Gisasola, D. Maximino Alegre, D. Nicolás M.<sup>a</sup> Robles, D. Segundo Florez, D. Bruno Alvarez, D. Antonio Arriola y D. Lucio García Lomas.

A DOS PALABRAS OTRAS DOS.

La Estafeta de León quiere dar fin y remate á la discusión sobre el famoso hallazgo de preciosos objetos arqueológicos en la calle de Serranos. Nada más natural y oportuno, porque á la hora presente no quedan de tan copioso tesoro mas que dos menguadas medallas y unos cuantos ladrillos de cuarto de círculo, de bien escasa importancia; y era de temer que, como los demás objetos, se evaporasen tambien estos exigüos restos al calor de la polémica, si esta continuase por más tiempo. Pero al poner punto final á sus largos y mal hilvanados sueltos se dá la muy pretenciosa aire de vencedora, y es obra de caridad sacarle de esta engañosa ilusión. No, hermana: torso «es la parte del cuerpo humano llamada tronco,» y no es esto lo que aparece grabado en el anverso de las medallas

de Calagurris, sino en el busto, que precisamente acaba donde comienza el torso. Pasemos á otra cosa.

Cada ramo del saber tiene su tecnicismo, y si en caligrafía y en paleografía está bien el calificativo *capital* aplicado á la letra mayúscula, derivándole «a *capite*, por que solía figurar al principio de los escritos» (1), que seguían en letra minúscula; es por demás impropio en la numismática, toda vez que en ella no se empleaba ni se emplea para las leyendas otra letra que la mayúscula, mucho más si se tiene en cuenta que «la escritura capital ó inicial (por supuesto no tuvo en la primera edad tal nombre, sino que, como relativo que es, le tomó cuando hubo de preceder á la minúscula) fué la única usada en un principio por los Romanos» (2); y que á este tiempo cabalmente corresponden las medallas coloniales de España, ninguna de las cuales es posterior al imperio de Calígula. Basta de medallas; y en cuanto á la lección de gramática, guárdela para sí La Estafeta, que no anda tan sobrada de ella para derrocharla sin necesidad.

Vamos al último punto, es decir á las pícaras líneas que impiden á La Estafeta ser indulgente con nosotros. Al decir que no se daban á Lucio en medalla alguna conocida los títulos que el colega creyó ver en la que le atribuía, nos referíamos al conjunto de los títulos, por el orden que aparecen puestos en el suelto; y, con franqueza lo decimos, hasta ahora no nos hemos podido convencer de lo contrario, ni nos convenceremos seguramente interin no se nos muestre una medalla con la leyenda en cuestión. Con que, ya vé el colega que no existe la supuesta contradicción, mayormente cuando, según hubo de confesar en el anterior suelto, la cualidad de hijo adoptivo de Augusto se la reconocíamos á Lucio no menos que á su hermano Cayo al adjudicar á uno y otro la medalla de Tarraco, cuya leyenda copiábamos.

La sordera curada

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

En cumplimiento de una reciente circular del Ministerio de la Gobernación, el Sr. Secretario de este Gobierno Civil, delegado al efecto por el señor Gobernador de la Provincia, giró una minuciosa visita de inspección á la Casa Hospicio de esta Ciudad, en la tarde del 24 del corriente. El resultado del exámen de los libros y antecedentes de contabilidad y administración fué en estreno satisfactorio, pues así lo manifestó tan ilustrado funcionario al Jefe, empleados y dependientes de la Casa que acompañaron despues á dicho Sr. Delegado á la detenida visita que hizo á todas las dependencias de la misma, saliendo dicho Sr. altamente complacido y satisfecho, tanto de la marcha administrativa, como del buen régimen interior del Establecimiento.

El plano de la ciudad de León.

El Ingeniero jefe de caminos de la provincia, Sr. Ruiz de Saavedra, ha tenido la atención de invitarnos á ver el plano que de nuestra ciudad tiene formado y que dedica al Excmo. Ayuntamiento. Es un trabajo hecho con toda exactitud y perfección, que comprende la población antigua circunscrita dentro de su cerca perimetral, y el plano del ensanche ó población nueva, que viene á ser, como si dijéramos, la zona local ó ronda del interior. El autor del trabajo, con muy buen sentido, deja las vías interiores de la población sin modificación alguna, á es-

(1) Muñoz y Rivero.—Paleog. Visig. p. 50.  
(2) Obra citada, pag. 49.

cepción de las que reclama la regularidad y ornato, y dedica, por ejemplo, á plaza de Mercado el Rastro Viejo, sitio hoy destinado á ferias. Indica el embellecimiento de las principales plazas, con jardinitos y monumentos propios de las mismas.

En la sección del plano, que comprende el ensanche de la ciudad, la anchura, distribución y demás accidentes de las vías urbanas y centros ó plazas donde las calles concurren, están trazados con todas las reglas de urbanización que la cultura moderna exige.

El inteligente ingeniero marca los sitios destinados á cada servicio público, indica donde deberían erigirse los principales edificios oficiales, como son: el palacio para la colocación de los Gobiernos civil y militar y demás dependencias del Estado; establecimientos de instrucción, Biblioteca provincial, etc.

Ilustran el plano porción de notas interesantes, relativas á las clases de edificios destinados á la enseñanza, á las sociedades recreativas, á los monumentos históricos y artísticos, hombres célebres de la provincia, y, en fin, cuanto interesa para dar á conocer la vida moral y material de la población.

La exposición que el Sr. Ruiz de Salazar dirige al Excmo. Ayuntamiento, es un documento bien meditado, que explica elocuentemente el pensamiento de su autor, detallando las particularidades del trabajo.

Felicitemos á su autor, nuestro querido amigo el Sr. Ruiz de Salazar, por haber llevado á feliz término obra que tanto le enaltece; y ojalá llegue un día en que veamos realizado, sino todo, al menos en parte el proyecto de mejoras que en el plano se indican. Unas podrán hacerlas las corporaciones locales, y otras podrían emprenderse por medio de la asociación de capitales, ya que no se cuenta con millonarios que puedan destinar grandes cantidades á levantar nuevos edificios públicos, como en la Coruña y Palencia han hecho los Sres. La Guarda y Casado del Alisal.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEÓN. Me permito dirigir á V. las siguientes líneas, en las que brevemente doy noticia de las conferencias pedagógicas, que en la Escuela Práctica de esta ciudad han tenido lugar los días 22 y 23 del presente mes.

El primero, versó sobre la educación aplicada á la mujer, para que esta llene cumplidamente el triple estado de hija, esposa y madre. Cuyo tema lo tuvo D. Marcelo Perez Herrero, maestro de Mansilla de las Mulas, el cual lo desarrolló admirablemente, dejando al auditorio cumplidamente satisfecho.

D. Marcelo es un verdadero maestro digno de todo elogio.

El segundo tema, fué *Geografía* y concepto de ella como medio de educación. Dicho tema estuvo á cargo de D. Matías Rodriguez, Diez maestro de Astorga, este respetable señor, no tiene rival. Su discurso es una verdadera conferencia, reúne todos los conocimientos de un ilustrado geógrafo. Por tanto todo encómio es poco para decir lo bien que desarrolló el tema.

En el tercero, se trató de la *Influencia del arbolado en la Agricultura*. D. Demetrio Santos Gonzalez, maestro de Vega de Valcarlos, fué el que tuvo el mencionado tema, el cual, tambien, estuvo muy acertadamente en su conferencia, dejando á todos los concurrentes muy complacidos.

Resultando de verdadera importancia dichas conferencias, es de extrañar que solo un corto numero de maestros hubiesen concurrido á ellas.

De V. affmo. amigo y S. S. Ildefonso Ordoñez.

León y Agosto 23 de 1889.

ANUNCIOS.

La Recaudación de Cédulas personales de esta Capital, sita calle Guzmán el Bueno núm. 3, bajo, se halla abierta todos los días de tres á seis de la tarde, excepto los días festivos, que será de nueve á doce de la mañana.

Dispuestas estas horas de despacho para este servicio, ha sido teniendo en cuenta, de ocupar las mañanas para llevar dichos documentos á domicilio, en cumplimiento de lo que dispone la Ley: los que se crean perjudicados pueden dirigir sus reclamaciones al Sr. Administrador de Contribuciones Directas; y evitar de éste modo las contiendas con el Recaudador, de si se hallan ó no bien clasificados en las categorías que figuran en el padron.

León á 12 de Agosto de 1889—El Recaudador, Gabino Cámara. fin A.

DENTICION INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martinez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relacion con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica. 16—26

AMA DE CRIA.—En la plazuela de San Marcelo, núm. 11, se necesita una.

COCHES EN VENTA.

Se vende una Carretela de buena construcción y recién pintada, se dá muy barata

Un Familiar seminuevo de siete luces, cuatro asientos interior y dos exterior, con su torno y capota jiratoria, muy ligero y cómodo, para tratar su dueño Silverio Nistal Canseco.

Parador de Santo Domingo.—León.

LANA COLCHONERA.

Se vende lavada y buena clase, en la Calle de la Tesorería núm. 6. 9

MOLINO HARINERO.—SE ARRIENDA uno, término de S. Andrés de Rabanedo, con un prado contiguo, de quince heminas de cabida, el que le desée véase con Pedro Arce, calle de Renueva, 5. 3—29.

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS**  
y todas enfermedades del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES,**  
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 33, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia

# L' UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar  
**72 MILLONES 646.000 PESETAS**

A SABER:

Capital social . . . 10.000.000 Pesetas  
Reservas. . . . . 5.845.000 id.  
Primas en cartera. . 56.801.000 id.

**61 años de existencia.**

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 143 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.  
Dirección particular en Madrid, Carmen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la provincia de León: Sr. D. Leoncio Cadorniga, D. Gutiérrez, núm. 1.

12-18

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON  
**CUATRO MEDALLAS DE ORO.**

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.  
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Se arrienda la tienda calle de la Rúa núm. 18, donde estuvo la Perla. El segundo piso de la misma casa, y se venden barrias puertas de negrilla para calle ó pajares.

En el principal informarán.

Lana superior, blanca y negra.  
Se vende en la Plaza Mayor núm. 41.

Se vende un lorito joven con su jaula, en la calle la Rúa, 45, portería, darán razón.

Se arrienda un molino en Trobajo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.

Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.

Verse con D. Restituto Ramos.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.º de la casa núm. 40, de la calle de D. Juan de Arfe.

## Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

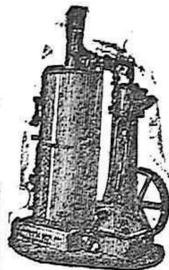
DESPACHO  
Montera, 16.

DEPÓSITO  
Cláudio Coello, 43.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acerca de Recoletos, 6.



Máquina de vapor vertical.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

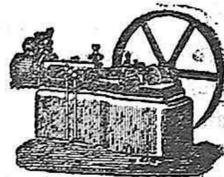


Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas  
y toda clase de maquinaria.

Catálogos grátis y francos á

quien los pida.



Máquina de vapor Horizontal.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris  
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

## Biblioteca de Obras raras.

Libros de Mágia y de Ciencias Ocultas.

LAS DOS OBRAS PUBLICADAS 2 PESETAS.

Hoja eléctrica, con la instrucción para producir varios fenómenos eléctricos: 1 peseta.

Se remite por correo á los Sres. que envíen su importe en sellos de 15 céntimos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, n.º 2, Barcelona.

## IMPORTANTE Á LOS AYUNTAMIENTOS

D. Felipe Fernandez que hace años viene dedicándose á la formación de Cuentas Municipales y de Pósitos, advierte á las corporaciones municipales y señorescuentadantes responsables, que por un precio módico se compromete á confeccionar las cuentas que se hallan sin rendir, como igualmente contestar á los pliegos de reparos, procurando desplegar el mayor celo é imparcialidad, no perjudicando á unos por favorecer á otros, segun lo tiene acreditado en la mayor parte de los pueblos de Palencia y Valladolid.

Dirijirse calle de Herreros, 17, bajo, León.

## PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

## ACORDEONES

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean; á precios módicos, en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat de Rey.

En la encuadernación de Juan Presa, calle la Rúa, núm. 13, León, se encarga de hacer toda clase de encuadernaciones y composturas como así mismo de proporcionar cuantos libros y obras se le encarguen, tanto españoles como extranjeros, y se venden cubiertas para máquinas de coser á 8, 10 y 12 rs. una, sistema novedad.

## Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Excm. Sra. Condesa de Canilleros, Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Administrador D. Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podrán entenderse los que soliciten dicho arriendo que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado día á la Excm. Señora Condesa de Canilleros, Marquesa de los Altares, que habita en Madrid en la calle de Alcalá, n.º 59, piso primero. fin.A.

## ¡A LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envío á provincias. La Mina de Estaña, Hortaleza, 5, Madrid. fin.A.

## FERNANDEZ Y ANDRÉS

Cambian, con premio toda clase de oro Español y Extranjero y billetes Franceses é Ingleses.

Plaza Mayor 8, Almacén. 25

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos. Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

## CASA EN VENTA.

Se vende una casa Carretera de Santa Ana, núm. 62, la persona que le convenga, puede verse con la viuda de don Juan Frade, que caterará del precio y condiciones.

3-4

Imp. Hemeterio Garcia Perez. Concepcion, núm. 8.